

Quito, Abril 12 de 2012

**Señores
Accionistas de DOLA S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación a la función de Comisario de DOLA S.A., y de la delegación de la Junta de Accionistas de DOLA S.A. presento a su conocimiento el informe sobre el desenvolvimiento de la empresa durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

He revisado el Balance General de DOLA S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión.

Los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DOLA S.A. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y los cambios producidos en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se ha realizado revisiones a los libros y registros contables, se ha examinado las cuentas de la Compañía de acuerdo a su significación dentro de los grupos de Activos y Pasivos y se ha comprobado la veracidad de los saldos y sus respaldos, las mismas que han sido manejadas bajo principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Administración de la Empresa ha dado cumplimiento a normas legales y estatutarias aplicando un control interno apropiado.

En mi opinión y de acuerdo con el análisis realizado, los estados financieros de DOLA S.A., presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2011.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza en mi depositada.

Atentamente,

Jorge Salazar G.
COMISARIO

REGISTRO # 12247

